



Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas

PROGRAMACIÓN OPERATIVA

2022-2024



Créditos

Despacho de la Primera Dama

Yazmin Colon de Cortizo

Primera Dama

Presidenta del Comité para la Erradicación del Trabajo

Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora
(CETIPPAT)

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Doris Zapata Acevedo

Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

Roger Tejada Briden

Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral

Roderick Chaverri Vianett

Director Contra el Trabajo Infantil y Protección
Del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT)

Desarrollo de contenido

Secretaria Técnica del Comité para la Erradicación del Trabajo
Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora
(CETIPPAT) (DIRETIPAT)

Revisión técnica, edición y corrección de estilo

Roderick Chaverri Vianett

Denis de Amor

Maruquel Jaén

Diseño y diagramación

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL



Programación operativa 2022-2024

Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de Trabajo infantil y sus peores formas

Panamá, 2022

Tabla de Contenido

Mapa de cobertura

Dimensión 1: Lucha contra la pobreza y trabajo infantil

Dimensión 2: Política de salud y trabajo infantil

Dimensión 3: Política educativa y trabajo infantil

Dimensión 4: Marco normativo e institucional

Dimensión 5: Sensibilización y movilización social

Dimensión 6: Generación de conocimientos y mecanismos de seguimiento

Asignación Presupuestaria

Programaciones institucionales

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

PANDEPORTES

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)

Ministerio de Seguridad (Policía Nacional/ Servicio de la Policía de Niñez y Adolescencia)

Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU)

Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)

Ministerio de Educación (MEDUCA)

Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Ministerio de Salud (MINSa)

Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Consejo Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI)

Casa Esperanza

Mecanismo de Monitoreo

Anexos

Mapa de Cobertura Programación Hoja de Ruta en Panamá 2022-2024

Mapa de cobertura

Con el objetivo de tener mayor comprensión en la priorización de las actividades, se ha diseñado un mapa de cobertura de las acciones programadas en función del total de acciones establecidas en la Hoja de Ruta.

El mapa refleja en su contenido cada dimensión, resultado y actividades en orden numérico. Este gráfico permite identificar las prioridades que las diferentes instituciones han identificado para la implementación de acciones durante el período que cubre la planificación operativa.

HOJA DE RUTA PARA HACER DE PANAMÁ UN PAÍS LIBRE DE TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS Años 2022-2024						
DIMENSION DE IMPACTO						
INSTITUCIONES	LUCHA CONTRA LA POBREZA Y TRABAJO INFANTIL	POLÍTICA DE SALUD Y TRABAJO INFANTIL	POLÍTICA EDUCATIVA Y TRABAJO INFANTIL	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO
MIDA	R1					
PANDEPORTES			R2			
SENNIAF	R1- R2 y R4				R3 y R4	R1
POLICÍA NACIONAL/NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				R1 y R4		
IFARHU			R1 y R2			
CONEP					R1	
MEDUCA			R1-R2-R3- R4-R5-R6 y R7			
CONATO	R1					
MIDES	R1				R1	R1
MINSA		R1-R2 y R3			R3 y R4	R1
TRIBUNAL SUPERIOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				R1		
MITRADEL	R1	R1	R2	R1- R2 y R4	R3 y R4	R1 y R2
INEC						R1
CONUSI		R1			R1	R1
CASA ESPERANZA					R1-R2 y R4	
Fuente: Elaborado con información suministrada por las diferentes instituciones.						

Asignación Presupuestaria.

Con la identificación de las acciones, se inició la fase para la proyección presupuestaria a cada línea de acción a implementar por las diferentes instancias en los próximos 3 años. Para esta fase, fue necesario convocar todos los esfuerzos del sector público, sector privado, organizaciones de trabajadores y organizaciones no gubernamentales con incidencia en la erradicación del trabajo infantil para hacer frente a la demanda de recursos económicos y humanos necesarios para alcanzar las metas establecidas en la Hoja de Ruta. El presupuesto estimado para la implementación de la programación 2022-2024, asciende a un monto total de B/.954,020,682.16 la distribución del presupuesto por institución se presenta en el siguiente cuadro No.1. Las instituciones gubernamentales deberán garantizar el presupuesto operativo asignado para la prevención y erradicación del trabajo infantil como lo estipula el conjunto de compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en el ámbito internacional, mediante su incorporación en los anteproyectos de presupuesto.

Cuadro 1. Distribución del presupuesto por Institución 2022-2024

Instituciones	Presupuesto
MIDA	B/.000
PANDEPORTES	B/. 1,728.00
SENNIAF	B/. 540,000.00
POLICÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	B/.000
IFARHU	B/. 1,015,450.00
CONEP	B/.000
MEDUCA	B/. 733,544,541.16
CONATO	B/.000
MIDES	B/.216,715,100.000
MINSA	B/. 228,800.00
TRIBUNAL SUPERIOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	B/.000
MITRADEL	B/. 771,063.00
INEC	B/. 1,000,000.00
CONUSI	B/.15,000.00
CASA ESPERANZA	B/.189,000.00
TOTAL...	B/.954,020,682.16

Fuente: Elaborado en base a información proporcionada por las instituciones participantes. Año 2022-2024.

Programaciones Institucionales de la Hoja de Ruta en Panamá 2022-2024

REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (MIDA)

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Lucha contra la pobreza y trabajo infantil	R1. Familias de comunidades urbanas, rurales e indígenas participantes de los programas sociales de la Dirección de Desarrollo Rural (Transferencia de Oportunidades, Huertas Agroecológicas Familias Unidas, Mejoramiento de Vida, Mujer Rural y Juventud Rural, Fortalecimiento organizativo de organizaciones de mujeres, jóvenes y productores), han tomado conciencia respecto a la inclusión de niños/as y	1.1. Giras, visitas domiciliarias, diagnósticos socioeconómicos, informes sociales que permitan visualizar las condiciones reales de las familias participantes de los programas y proyectos de Desarrollo Rural. 1.2. Sensibilizar a funcionarios regionales de Desarrollo Rural en la campaña de disminución del Trabajo infantil y adolescente a través de jornadas de orientación y	Jornadas de orientación dirigidas a las familias participantes de los programas y proyectos de Desarrollo Rural en temáticas relacionadas al trabajo infantil y juvenil. Divulgar a través de murales, jornadas de orientación, hojas divulgativas, videos, temas vinculados a la disminución del	Número y porcentaje de niñas, niños y adolescentes hijos de padres y madres de familias que participan de los programas y proyectos de Desarrollo Rural, han disminuido su participación en trabajo agrícola y asisten con mayor regularidad a la escuela.	Recursos humano del MIDA y otros vinculados con instituciones de apoyo logístico, asistencia técnica, de entrenamiento y financiero (MIDA, IMA, IDIAP, MEF, FAO, PNUD, AECID, JICA, Caja de Ahorros, CETIPAT).	MIDA Dirección Nacional de Desarrollo Rural

		adolescentes en la ejecución de las actividades agrícolas de sus proyectos.	material escrito y audiovisual.	trabajo infantil y adolescente.			
			1.3. Beneficiar a las familias que participan de los programas y proyectos de Desarrollo Rural con materiales e insumos (semillas, herramientas, insumos agrícolas y otros).	Trabajo intersectorial para coordinar acciones de monitoreo a las Familias detectadas para contribuir a la erradicación del trabajo infantil en comunidades rurales.		B/.0.00	

REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

PANDEPORTES

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
PANDEPORTES	Política educativa y trabajo infantil.	R2: Los programas Educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y el riesgo de deserción escolar. Con este programa lograr extender la cobertura de este programa, y así poder Erradicar de manera total todo tipo de trabajo infantil.	2.1. Realizar actividades físicas y deportivas dirigidas a centros de Educación Primaria y Secundaria. Con el fin de poder brindar una guía a los niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas como falta de recursos, dentro del seno familiar los cuales pueden llevarlo a introducirse en actividades de trabajo infantil y este lo lleve a la deserción escolar.	Confeccionar un plan operativo 2021-2024 que incluye la evaluación de este proyecto, que es muy complejo ya que estamos pasando por una pandemia a nivel mundial y que esta no permite poder realizar un trabajo completo como es la actividad física y el deporte, en los Centros Educativos. Ya que algunas	Un plan elaborado con 60 tutores o promotores deportivos dividido entre las 12 regionales de PANDEPORTE a nivel nacional, los cuáles serán evaluados cada 6 meses para saber cómo va el desarrollo del programa y saber si está dando resultado según lo Planeado.	B/.1,728.00	Dpto. Deportes para todos

				parte del país no se cuenta con la tecnología, para poder realizar trabajo por vía virtual y hay que hacer ese trabajo de forma presencial con tutores o promotores deportivos, capacitados para este tipo de trabajo. poniendo énfasis para las Áreas de difícil acceso.	60 tutores o promotores deportivos B/ 600.00 por Mes.		
--	--	--	--	--	--	--	--

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENNIAF)

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENNIAF)	Lucha contra la pobreza y trabajo infantil	R1. Mejor calidad de vida de los hogares de los NNA en pobreza y pobreza a través de su incorporación en la dinámica del desarrollo nacional que dirige el MIDES.	1.1. Identificar los hogares de las comarcas indígenas y de mayor pobreza menores de 18 años en riesgo o involucrados en actividades laborales que vulneren sus derechos	Recabar los datos estadísticos.	(800) NNA (800) PMR beneficiarios anual	B/.270,000.00	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil
		R2. Lograr Nuevos aliados en la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.	2.1. Desarrollar un Programa de capacitación dirigido a los beneficiarios de la modalidad (TCM) sobre el perjuicio de involucrar a los niños y niñas en el trabajo infantil.	Capacitar y sensibilizar a los NNA y PMR en materia de trabajo infantil en sus peores formas.	Un programa de capacitación desarrollado. Un programa de capacitación implementado	Recurso Humano Equipo Tecnológico Documentación impresa Transporte	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil
			2.2. Ampliar los mecanismos de verificación de	Incorporar a los NNA detectados en trabajo infantil	(20) jornadas de sensibilizaciones a los NNA ,	Recurso Humano Equipo Tecnológico Documentación impresa	Programa de prevención y Erradicación

		los compromisos “incorporando a los niños y niñas y adolescentes en el sistema regular de educación.	y sus peores formas en el sistema educativo.	Total 800 anual	Transporte	del trabajo infantil
		2.3. Ampliar los mecanismos de verificación de los compromisos “reinsertando a los niños y niñas y adolescentes en las escuelas	Reinsertar a los NNA detectados en trabajo infantil y sus peores formas en el sistema educativo.	(25) incorporados en el sistema educativo anual	Recurso Humano Equipo Tecnológico Documentación impresa Transporte	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil
		2.4. Promover el aumento de la matrícula escolar para reducir el trabajo infantil que contemple la asistencia escolar.	Coordinar con las autoridades competentes becas de estudio a NNA identificados en trabajo infantil y sus peores formas.	(25) Reinsertados en el sistema educativo. Número de NNA recibiendo becas de trabajo infantil es de 800 anual	Recurso Humano Equipo Tecnológico Documentación impresa Transporte	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil
		2.5. Incorporar en el programa de capacitación de las oficinas Regionales de SENNIAF, contenido sobre los derechos de los niños, niñas frente al trabajo infantil	Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en ejecución por las Regionales de la SENNIAF.	(10) servidores públicos técnico de SENNIAF capacitados en el tema (anual)	Recurso Humano Equipo Tecnológico Documentación impresa Transporte	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil

	R4. Hogares de los niños y niñas incorporados a la red de oportunidades del Mides que forman parte de los programas focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil Fortalecer las alianzas y mecanismos entre los órganos del Estado y las organizaciones no gubernamentales que ejecutan programas y proyectos focalizados en prevención y erradicación del trabajo infantil con modalidad TCM (Red de oportunidades)	4.1. Identificar los hogares de los NNA de los programas focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil. 4.2. Mesas de trabajo para proponer acciones de fortalecimiento en materia de trabajo infantil	Recabar el dato estadísticos para la remisión al MIDES Identificaciones de acciones de trabajo interno de la mesa.	(40) Casos referidos a instituciones anual (12) propuestas de acciones	Recurso Humano Equipo Tecnológico Documentación impresa Transporte	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil
Sensibilización y movilización social	R3. Involucrar a los gobiernos locales en el tema del trabajo infantil	3.1. Desarrollar actividades de capacitación y sensibilización sobre trabajo infantil	Celebración de un Foro sobre trabajo infantil a nivel local	Un Foro anual (100) capacitados anual	B/.3,000.00 Recurso Humano Tecnológico Útiles de oficina. Documentación	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil

	Involucrar a los PMR de los NNA	3.2. Desarrollar actividades de capacitación y sensibilización sobre trabajo infantil	Celebración de Charlas sobre trabajo infantil.	(40) charlas anuales (160) capacitados anual	B/. 5,000.00 Recurso Humano Tecnológico Útiles de oficina. Documentación	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil
	Involucrar a la sociedad civil en área comarcal y no comarcal el tema de trabajo infantil	3.3. Desarrollar actividades de capacitación y sensibilización sobre trabajo infantil	Celebración de Charlas sobre trabajo infantil.	(2) charla anual (60) capacitados anual	B/. 5,000.00 Recurso Humano Tecnológico Útiles de oficina. Documentación Transporte	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil
	R4. Divulgar a través de los medios de comunicación los derechos de los NNA frente al trabajo infantil	4.1. Divulgación de la temática de trabajo infantil a través de los distintos medios de comunicación	Material promocional	(1) video anual (1) afiche anual	B/. 7,000.00 Recurso Humano Tecnológico Útiles de oficina. Documentación	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil
Generación de conocimiento y mecanismos de seguimientos a las políticas con incidencia en la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas	R1. Información actualizada en materia de trabajo infantil Políticas públicas formuladas	1.1. Incorporar los nuevos datos a la base estadística. 1.2. Análisis de los datos.	Elaborar el informe sobre anual de trabajo infantil y sus peores formas Elaborar un perfil de Proyecto	Encuesta de trabajo infantil (ETI) (1) perfil del proyecto anual	B/. 250,000.00 Recurso Humano Tecnológico Útiles de oficina. Documentación Transporte	Programa de prevención y Erradicación del trabajo infantil

REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

POLICIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
POLICIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA	Marco normativo e institucional– protección integral de derechos	R1. El órgano responsable de verificar el cumplimiento de las normativas sobre trabajo infantil y protección de personas adolescentes trabajadores cuenta con la capacidad técnica y el apoyo logístico necesario para desempeñar con eficiencia sus atribuciones.	1.1. Mantener un programa permanente de capacitación de instructores de trabajo acerca de las estrategias más idóneas para abolir el trabajo infantil, bajo el principio de que no basta hacer cumplir la ley, sino que también es necesario poner en marcha otras acciones integradas.	Desarrollar capacitaciones por medio de programas de desarrollo humano a nivel educativo y comunitario en los centros escolares a fin de divulgar y garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Incluir en la malla curricular del curso básico de Niñez y Adolescencia, la asignatura de	Al menos cuatro (4) capacitaciones realizadas.	B/.0.00	Servicio de Policía de Niñez y Adolescencia

				trabajo infantil, así como en cada una de las especialidades de esta rama. Incorporar estrategias dirigidas a sensibilizar a las familias, para crear la responsabilidad en la lucha contra el trabajo infantil.			
		R4. Los órganos de concertación, diseño, coordinación e impulso de políticas públicas en materia de trabajo infantil y adolescente están consolidadas y desempeñar con eficiencia sus respectivos roles.	4.1. Monitoreo de la situación de trabajo infantil	Participar en reuniones de coordinación y concertación con las instancias de CETIPPAT y el Consejo Consultivo.	Al menos tres (3) reuniones efectuadas	B/.0.00	Servicio de Policía de Niñez y Adolescencia

REPÚBLICA DE PANAMA

— GOBIERNO NACIONAL —

INSTITUTO DE FORMACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS (IFARHU)

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
INSTITUTO DE FORMACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS (IFARHU)	Política educativa y trabajo infantil	R1. Se incrementarán las tasas de acceso y permanencia en la escuela de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares pobres e indígenas.	1.1. Mantener el subprograma de asistencia económica educativa orientado a la población vulnerable y en riesgo de involucrarse en actividades laborales y abandonar la escuela.	Mantener los niveles de coordinación entre las instituciones involucradas.	Una reunión anual realizada.	B/.300.00	Dirección de Planificación y Dirección de Becas
				Revisión y actualización de los parámetros establecidos para la selección de la población beneficiaria, con las entidades involucradas (IFARHU, DIRETIPAT).	Una revisión anual de los parámetros establecidos para la selección.	B/.150.00	Dirección de Planificación y Dirección de Becas
				Captación y recolección de documentación de beneficiarios.	(800) expedientes completados anualmente.	B/.4,000.00	DIRETIPAT y Dirección de Becas

				Trámite de los beneficios otorgados.	(800) asistencias tramitadas anualmente.	B/.2,000.00	Dirección de Becas
				Mantener las jornadas de comunicación con los Directores Provinciales, Comarcales y Regionales sobre los parámetros de selección y programación para la ejecución del subprograma.	Al menos una comunicación escrita anual y de ser necesario, una reunión anual.	B/.4,000.00	Dirección de Planificación y Dirección de Becas
				Pago a beneficiarios de las asistencias.	(800) asistencias pagadas.	B/.1,008,000.00	Dirección de Becas
				Seguimiento de los beneficiarios.	(800) expedientes actualizados anualmente.	B/.3,000.00	Dirección de Becas
			1.2. Mantener la administración del Programa de asistencia	Coordinar con DIRETIPAT la identificación de niñez y juventud en situación de	N° de niñez y adolescentes identificados.	Según cantidad de niñez y adolescentes identificados.	DIRETIPAT y Dirección de Becas

			social educativa universal - PASE-U para atender a la población inserta en el sistema educativo en situación de vulnerabilidad y en riesgo de involucrarse en actividades laborales que lo pueden llevar a abandonar la escuela.	vulnerabilidad y en riesgo de involucrarse en actividades laborales.			
		R2. Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y contribuyen con la prevención y eliminación de las peores formas y progresivamente	2.1. Mantener el subprograma de asistencia económica educativa orientado a la población vulnerable y en riesgo de involucrarse en actividades laborales y abandonar la escuela.	Fortalecer los niveles de coordinación entre las instituciones involucradas.	Dos (2) reuniones anuales.	B/.300.00	MITRADEL: DIRETIPAT IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas Meduca: Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.

		de todo tipo de trabajo infantil.					
				Revisar los parámetros establecidos para la selección de la población beneficiaria, con las entidades involucradas (IFARHU, DIRETIPAT).	Una revisión anual de los parámetros establecidos para la selección.	B/.150.00	MITRADEL: DIRETIPAT IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas Meduca: Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
				Realizar captación de NNAT beneficiarios para el programa de Acción Directa Gubernamental de prevención y erradicación de trabajo infantil a nivel nacional.	Una (1) captación al año.	B/.27,900.00	MITRADEL: DIRETIPAT IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas Meduca: Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.

				Depurar y tramitar los listados de NNAT de documentación de beneficiarios.	Un (1) listado depurado y tramitado.	B/.2,000.00	MITRADEL: DIRETIPAT IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas Meduca: Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
				Desarrollar jornadas de comunicación con los Directores Provinciales, Comarcales y Regionales sobre los parámetros de selección y programación para la ejecución del subprograma.	Al menos una comunicación escrita anual y de ser necesario, una reunión anual.	B/.2,000.00	MITRADEL: DIRETIPAT IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas Meduca: Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
				Gestionar la logística para el pago de 800 beneficiarios.	Cantidad de estudiantes con pago recibido en ejecución.	B/.30,000.00	MITRADEL: DIRETIPAT IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección

							de Becas Meduca: Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.
			2.2. Identificar la atención de niñez y adolescentes en vulnerabilidad y en riesgo de trabajo infantil, con el Programa de asistencia social educativa universal (PASE-U) para atender a la población inserta en el sistema educativo en situación de vulnerabilidad y en riesgo de involucrarse en actividades laborales que lo pueden llevar a abandonar la escuela.	Coordinar con DIRETIPAT la identificación de niñez y juventud en situación de vulnerabilidad y en riesgo de involucrarse en actividades laborales.	N° de niñez y adolescentes identificados.	Según cantidad de niñez y adolescentes identificados.	MITRADEL: DIRETIPAT IFARHU: Dirección de Planificación y Dirección de Becas Meduca: Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CONEP)

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CONEP)	Sensibilización y movilización social	R1. Los empleadores se involucran y participan en las acciones focalizadas en el combate contra el trabajo infantil y sus peores formas y el respeto de los derechos de las personas adolescentes trabajadoras. Que aporten las políticas públicas de erradicar el trabajo infantil.	1.1. Difundir, promover y replicar un programa de promoción, dirigida a las grandes y medianas empresas para que, en el marco de sus políticas internas de responsabilidad social	Apoyar la convocatoria en los talleres de sensibilización organizados por la OIT, OIE, y el MITRADEL a ejecutivos de los sectores prioritarios: gremios grandes y medianas empresas.	Más de dos (2) veces al año	B/.0.00	CONEP
			empresarial, incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, sea firmando protocolos o apoyando	Difundir, promover y replicar las campañas que la OIT, OIE y el MITRADEL desarrolle en los medios de comunicación social.		B/.0.00	CONEP

			proyectos orientados a combatir el trabajo infantil.	Difundir, promover y replicar campañas de sensibilización en las redes sociales sobre la realidad del trabajo infantil, la divulgación de la legislación nacional y convenios internacionales	Mensajes por Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Otros	B/.0.00	CONEP
				Difundir Encuesta para evaluar, y establecer las bases para la conformación de una Red de Empresas contra el trabajo infantil en alianza con la OIT, para aumentar la competitividad. En Ejecución a partir del día 14 de mayo de 2021	Durante (2) meses	B/.0.00	CONEP
				Difundir y replicar no sólo a		B/.0.00	CONEP

				nivel local, sino también internacional, de los avances de país en materia de Erradicación de Trabajo Infantil en los foros internacionales de cúpulas y organismos internacionales, el intercambio y avances de buenas prácticas empresariales.			
--	--	--	--	---	--	--	--

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA)	Política educativa y trabajo infantil	R1. Incremento en la tasa de acceso y permanencia en las escuelas de niños, niñas y adolescentes que provienen de hogares pobres y de extrema pobreza de todo el país.	1.1. Construcción: dotación: Instalación: habilitación: Reparaciones: aproximado de 220 centros escolares para el incremento y permanencia de los estudiantes en las diversas modalidades del sistema Educativo.	Construcción, habilitación, dotación, instalación y reparaciones a un aproximado de 200 centros escolares.	Habilitación, dotación, instalación y reparaciones 2021= 53 2022-2024=132 Total=185 Construcciones 2021=2 escuelas y 11 escuelas nuevas en 2022-2024 Total= 13	B/.150,121,711.55 Total de Inversión B/.651.985,886.90	Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura. Dirección de Informática y Tecnología Educativa, Dirección Administrativa
		R2. Seguimiento y Ampliación y Apertura de Programas educativos focalizados en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de	2.1. Apertura , Ampliación y mantener la focalización de programas en comunidades vulnerables para mejorar las oportunidades de niños, niñas y	Atención a la población escolar de acuerdo a sus necesidades con programas especiales existentes y la generación de nuevos en comunidades pobres y distantes.	Se estiman 1,500 estudiantes fuera del Sistema Educativo por razones de deserción, sobreedad, migrantes, secuelas de la Pandemia COVID-19. Contratación	B/. 127,573.04	Dirección Nacional de Educación Básica General

		trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales así como la población infantil migrante y la población discapacitada	adolescentes en riesgo de exclusión escolar o fuera del sistema escolar especialmente grupos indígenas, discapacitados y de extrema pobreza	Mantener a los grupos por Escuelas Primaria Acelerada (EPA), generando la apertura de otros en distintas Regiones Educativas, focalizando su incidencia en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo o riesgo de involucrarse en actividades laborales. Aprendizaje Acelerado: Estrategia Educativa para estudiantes que no lograron tener acceso a la educación durante el año Lectivo 2022, reprobados y sobre-edad.	de 150 Instructores vocacionales nombrados en respuesta a los censos de matrícula provenientes de las áreas geográficas próximas a las escuelas rurales y de las comarcas indígenas Ultima data 86 docentes, 78 grupos ubicados en centros escolares.		
			2.2. Programa Educativo para estudiantes de riesgo social. Centro	Construcción de infraestructura escolar con equipamiento	Panamá Oeste 19 docentes (17 de asignaturas especializadas y 2	Se gestiona en la Dirección Nacional de	Dirección Nacional de Educación Básica General

			Educativo El Hijo del Carpintero	general para la atención educativa hasta el bachillerato	maestros de grado) Estudiantes 116 de nivel pre-media y 8 de primaria.	Recursos Humanos. B/. 343.947.05	
			2.3. Programa de Jornada Extendida, ampliación de la jornada diaria en 2 horas adicionales que gestiona, capacita, supervisa, da seguimiento y evalúa actividades para el fortalecimiento de los aprendizajes y desarrollo de destrezas y habilidades.	Prácticas educativas de aprendizaje mediante la elaboración de proyectos en una extensión horaria de aula, con dotación de material didáctico. Suministro de alimentación balanceada (almuerzo).	(900) docentes para la atención 16,500 estudiantes. En (57) centros educativos a nivel nacional.	B/. 1,864.885.60	Dirección Nacional de Educación Básica General
			2.4. Educación Pre-media Multigrado. Atiende estudiantes del 7°, 8° y 9° en áreas de difícil acceso.	Mejorar la calidad y equidad en la educación de los estudiantes que reciben clases en Centros Educativos Multigrados y Educación Tele básica con lo ampliado la cobertura mediante el ingreso a la	(190) instructores Vocacionales permanentes y 561 por Contrato. Población escolar 13,594. (323) centros escolares.	B/. 4,000.000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General

				Educación Pre-media Regular.			
			2.5. Centros Educativos En Busca de un Mañana para la atención de estudiantes en riesgo social: Mejorar las condiciones en infraestructura de los actuales para la ampliación de la cobertura	Programa focalizado en NNA en situaciones de vulnerabilidad y el riesgo de exclusión escolar amplían su cobertura y contribuyen con la prevención y eliminación de las peores formas y progresivamente de todo tipo de trabajo infantil.	(2) centros escolares de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo social: En Busca de un Mañana: Región educativa Panamá Centro: Matrícula (200) estudiantes. (3) Docentes de grado, (1) Especialidad Inglés. (17) docentes de Educación Pre-media Región educativa de Colón 1° a 6° grado, un docente por grado. Total 699 estudiantes.	B/. 395,012.84	Dirección Nacional de Educación Básica General
			2.6. Apertura, Ampliación de la Propuesta Educativa manteniendo la focalización del	Educación Telebásica: Servicio educativo en áreas rurales atiende los estudiantes con	332 Instructores Vocacionales, 129 permanentes, 203 por Contrato.	B/. 210,024.97	Dirección Nacional de Educación Básica General

			programa de comunidades vulnerables y mejorar las oportunidad de los niños, niñas y adolescentes de acceder al sistema escolar. (Educación Tele básica)	ayuda de equipos audiovisuales textos y guías didácticas par estudiantes de edad escolar en comunidades en donde no hay posibilidades de continuar estudios a los egresados de Educación Primaria.	5,453 de 7°,8° y 9° estudiantes. En (112) centros escolares		
			2.7. Educación por Tutorías del Programa de Acción Directa para la erradicación de Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora	Jornada de Tutorías: atención educativa para la intervención a estudiantes de I Nivel de Educación Primaria captados en situación de riesgo o trabajo infantil con el objetivo de alcanzar un adecuado desarrollo integral con suministro de recursos didácticos y alimentación por la realizada por los docentes	(96) docentes tutores 3,500 estudiantes atendidos (78) centros escolares	B/. 179,453.04	Dirección Nacional de Educación Básica General
			2.8. Academia Internado Encontrando Camino correcto: para la reintegración al	Acceder a la Educación Pre-media y Media mediante un Programa de formación	(202) estudiantes en edades entre los 12 y 18 años , (11) docentes para educación	B/.150,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General

			Sistema Educativo de jóvenes en riesgo social	profesional de alcance familiar y social	pre-media, (4) docentes para la educación de jóvenes y Adultos		
		R3. La Institución escolar y el entono comunitario representado en sus habitantes, autoridades, docentes y administrativa aliados para la movilización organizada en defensa de los derechos de la niñez y el rechazo al Trabajo Infantil	3.1. Crear un sistema de alerta temprana en aquellas escuelas situadas en comunidades urbano-marginales y rurales para detectar riesgos de abandono escolar por causa del trabajo de los alumnos y/o por situaciones de explotación laboral, abuso y explotación sexual comercial	Creación de un Programa de Educación Comunitaria coordinado entre la escuela y la Asociación de Padres de Familia.	Elaborar un sistema de alerta y capacitación de todo el personal que labora en el programa.	B/.150,000.00	Dirección Nacional de Educación Básica General
			3.2. Mejorar la articulación de las escuelas con las instancias oficiales y no gubernamentales a fin de promover sinergias entre programas de erradicación de trabajo infantil y programas de ayuda social (especialmente	Establecer Protocolo de Coordinación entre la instituciones para coordinar acciones	Tres Talleres y dos reuniones de trabajo para la elaboración del instrumento inicial.	B/.5,0000.00	Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Padres de Familia – MIDES, MITRADEL

			de Transferencia Monetaria Condicionada), de actividades extraescolares y capacitación				
			3.3. Desarrollar un programa de sensibilización y capacitación del personal directivo y docente de los centros educativos sobre el trabajo infantil y los efectos en el desempeño escolar.	Elaboración de un programa de capacitación para el desarrollo de competencias en la atención a la diversidad	(500) docentes de la Educación Básica General	B/. 25,000	Dirección Nacional de Educación Básica General Dirección Nacional de Perfeccionamiento Profesional
		R4. Actualización, seguimiento y fortalecimiento de las acciones institucionales que contribuyan a la prevención y erradicación del trabajo infantil y toda acción contra las comunidades y grupos más vulnerables.	4.1. Instalación de la Mesa de Trabajo de la Comisión Técnica Institucional para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora 4.2. Actualización de la Hoja de Ruta para Hacer de Panamá un País Libre de Trabajo Infantil 2021-2024	Instalación de la Comisión Técnica Institucional con la participación en representaciones de las Direcciones de la Planta Central para la actualización y fortalecimiento de la Hoja de Ruta	Representaciones de (8) de las Direcciones de Planta Central: Dirección General, Educación Básica General, Nutrición y Salud Escolar, Planificación, Jóvenes y Adultos, Servicios Psicoeducativos, Asuntos	B/. 25,000	Dirección Nacional de Educación Básica General Dirección que conforman la Comisión Técnica Institucional

			4.3. elaboración de un Programa Anual 2021 de Sensibilización ante el flagelo de Trabajo Infantil para la Comunidad en general y particularmente dirigido a la Comunidad Educativa		Comunitarios y Padres de Familia, Oficina de Educación en Población; con la Asesoría de Viceministerio Académico		
		R5. Mejorar las condiciones emocionales, conductuales, familiares y sociales de los estudiantes, docentes y padres de familia de los centros educativos a nivel nacional	5.1. Desarrollar programas preventivos que respondan a las necesidades de la población estudiantil en lo académico, emocional, familiar y social en las escuelas de cobertura de los Gabinetes Psicopedagógicos (147 Gabinetes Psicopedagógicos en 11 regiones educativas)	Programas preventivos : Como estudiar para lograr éxito en mis estudios, Adaptación escolar hacia la pre-media y media Caminando hacia el logro de un exitoso futuro profesional Pensando y Actuando para una cultura de paz. Fortaleciendo la vida en familia. Manejo de la disciplina asertiva Comunidad educativa formadora de una cultura de paz	Número de programas preventivos desarrollados. Número de talleres desarrollados 225,763 estudiantes beneficiados 184 centros educativos beneficiados		Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos

	Política educativa y trabajo infantil			Juego, pienso y construyo mi aprendizaje. Guías de PASE Guías de Educación en sexualidad y afectividad Guía de Prevención del Suicidio en Centros escolares Familias Fuertes Somos Triunfadores			
			5.2. Brindar atención individual a los estudiantes y a los diferentes actores que tienen responsabilidad en la formación y educación y educación de los alumnos (497 funcionarios de psicología, trabajo social y especialistas en Dificultades en el Aprendizaje	Atención, individual presencial y virtual a estudiantes, docentes, padres de familia según motivo de referencia y especialidad de Estrategia de Asistencia Psicológicas y Social, asesorías a docentes y personal directivo Visitas domiciliarias Centro de llamadas en la Regiones Educativas para el apoyo emocional a la comunidades educativas de las regiones	Número de atenciones individuales por motivo de referencia Número de visitas domiciliarias Número de asesorías a docentes y personal directivo. Número de llamadas recibidas a través de la línea de apoyo emocional		

			5.3. Ampliar la cobertura de los Gabinetes Psicopedagógicos: Fortalecer la atención de las necesidades psicosocio-pedagógicas de estudiantes, docentes, padres de familia a través de la creación, instalación y ejecución de nuevos Gabinetes Psicopedagógicos en las Regiones Educativas del país, dando prioridad a las regiones a las regiones que no cuentan con este tipo de servicio, como Darién y Áreas Comarcales	Adecuación y habilitación de 100 Gabinetes Psicopedagógicos	Número de Gabinetes Instalados y Equipados	B/. 1,000,000.00	Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos
				Nombramiento de personal Técnico de Psicología Trabajo Social Especialista en Dificultad de Aprendizaje, que laborarán en 100 Gabinetes Psicopedagógicos	Números de Especialistas nombrados en los 100 gabinetes.	B/. 5,346,000.00	Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos

				Estrategia de atención preventiva y atención individual a centros escolares que no son de cobertura de Gabinete	Número de atenciones individuales por motivo de referencia Número de programas preventivos desarrollados.		Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos
			5.4. Transmitir información veraz, clara y confiable sobre contenidos socioemocionales, psicoeducativos, que puedan fortalecer la convivencia familiar y la salud mental a través de vocerías nacionales y regionales.	Plan de medios y Vocerías Desarrollo de CAPSULAS SOCIOEMOCIONALES dirigidas a estudiantes, dentro del Programa Conéctate a la Estrella. RADIO-TELEVISIÓN	Número de Vocerías realizadas por región educativa. Número de cápsulas socioemocionales desarrolladas en televisión y radio	B/.0.00	Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos

			5.5. Desarrollar jornadas de capacitación para fortalecer las capacidades de gestión de los equipos técnicos y bajar la información a las poblaciones más necesitadas.	Capacitaciones: PLAN DE APOYO Emocional (PASE) Guías: -Plan de Apoyo Socioemocional - Reinventándome hacia la Meta - Sonreír ante los cambios - Somos Resilientes - Ayudando a mi Hijo a Cruzar el Puente - Habla Conmigo - Acompañar y vivir sanamente - Grupos de Encuentros y Grupos de Apoyo - Consejería y Acompañamiento Emocional Guías de Educación en sexualidad y afectividad Guía de Prevención del Suicidio en Centros escolares	(165) funcionarios de los gabinetes psicopedagógico	Leche Fortificada: B/. 10,782,050.16 Crema Nutritiva Enriquecida: B/. 1,119,344.72 Galleta Nutricionalmente Mejorada. B/, 2,296,671.84 Presupuesto 2022 Leche Fortificada: B/. 14,552,366.00 Crema Nutritiva Enriquecida: B/. 5,657, 060.00 Galleta Nutricionalmente Mejorada: B/. 6,690,670.00 Presupuesto 2021 B/. 41,098,162.72 Presupuesto 2022 B/. 26,101,743.00	Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos
--	--	--	---	---	--	--	--

		R6. Contribuir a mejorar la alimentación de los escolares de escuelas primarias oficiales y como resultado, incrementar la retención escolar.	6.1. Distribuir alimentos a los estudiantes de escuelas oficiales del país.	Mantener la entrega de los productos de la merienda escolar (Leche Fortificada + Galleta Nutricionalmente Mejorada y Crema Nutritiva Enriquecida + Galleta Nutricionalmente Mejorada) a los estudiantes que forman parte del programas para la erradicación del trabajo infantil de las escuelas primarias oficiales del país. Coordinar con los directores de los centros educativos y con el comité escolar COVID-19, la distribución de los productos de la merienda escolar (durante el periodo de clases a distancia) a los padres de familia de los	2,045 Centros Educativos 300 Centros Educativos		Dirección Nacional de Nutrición y Salud Escolar
--	--	---	--	---	---	--	--

		R7. Prevenir la violencia en: abuso sexual, trata de personas y peligros del Ciberbullyng a 25,000 padres a nivel nacional de escuelas oficiales y particulares participando en acciones informativas y educativas que los capaciten para afrontar con mayor fortaleza la educación y formación de sus hijos	7.1. Jornada de capacitación a treinta (30) Enlaces de la Dirección de Población a Nivel Nacional. (Jornada de Cero Tolerancia Contra la Violencia 7.2. Lograr a través del Programa Escuelas para Padres, el fortalecimiento de madres, padres y acudientes de los estudiantes que asisten a los centros escolares del país como estrategia de desarrollo familiar.	Seis (6) escuelas primarias de cada región Educativa Dos (2) escuelas de Educación Media de cada Región Educativa Ocho (8) escuelas beneficiadas por Región Educativa Capacitaciones semanales para los padres de familia a partir del 26 de marzo	(4) capacitaciones por semana durante todo el año. Ochenta y Cuatro) escuelas primarias. 28 (veintiocho) escuelas de Educación Media (4) capacitaciones por semana durante todo el año.	Actividades desarrolladas por modalidad virtual	Oficina de Educación en Población Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Padres de Familia
--	--	--	--	--	--	--	---

		Consolidación de la alianza hogar-escuela reafirmando el acompañamiento del MEDUCA por el bienestar integral de los estudiantes.	7.3 Desarrollo de jornadas de orientación que permita a los padres conocer la organización del año escolar en condiciones regulares y las estrategias a implementación ante situaciones que alteren su curso regular.	Divulgación a través de reuniones o jornadas de orientación la organización del Año Escolar. Presentación del Calendario Escolar, materiales educativos, medidas de bioseguridad en centros educativos, entre otros.	(4)capacitaciones durante el mes de febrero	Actividades desarrolladas por modalidad virtual	Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Padres de Familia
		Fortalecimiento del liderazgo de los Directores de los Centros escolares y Coordinadores de Padres de Familia a Nivel Nacional mediante Jornadas de Capacitación en las Dieciséis Regiones Educativas	7.4. Capacitaciones de liderazgo y otras, dirigidas a consolidar la participación del Personal Directivo y Coordinadores de Padres de Familia en la acción formativa que ofrecen los centros educativos.	Capacitaciones mensuales para el Personal Directivo y Coordinadores Regionales y Nacionales.	(4) Jornadas de capacitación en el mes de enero		Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Padres de Familia

		Mejorar la cobertura educativa mediante varias acciones a jóvenes ubicados en áreas de difícil acceso, poblaciones vulnerables (menores en custodia), áreas indígenas, poblaciones ubicadas en áreas urbano-marginales, entre otras.	7.5. Localizar a nivel nacional jóvenes de 15-17 años no ha culminado sus estudios e incorporarlos a programas educativos según su contexto. 7.6. Brindar programas educativos a jóvenes mayores de 15 años hasta 17 años como Post Alfabetización, terminación de Estudios Primarios y Teleeducación, que le permitan reincorporarse a la educación según la necesidad del servicio	Diagnostico situacional a las poblaciones dentro del rango estipulado para conocer la necesidad educativa que requieren y darle seguimiento oportuno. Post alfabetización: jóvenes que no poseen procesos de lectoescritura y tienen deficiencias en procesos de cálculos matemáticos.	Cobertura de atención educativa a jóvenes mayores de 15 a 17 años que no han culminado sus estudios. Jóvenes que mejoren proceso de lectoescritura y matemáticas	Recursos Humanos, material didáctico (estudiantes y facilitadores), recursos tecnológicos, promoción (medios de comunicación escritos, televisivos, radio, redes sociales u otros)	Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
				Terminación de Estudios Primarios: Jóvenes que iniciaron sus estudios y los abandonaron por diversas causas	Terminación de Estudios Primarios: Jóvenes que iniciaron sus estudios y los abandonaron por diversas causas	Destinar partida para compra de insumos para los facilitadores y los participantes	

				Escuela nocturnas, diurnas y programas de Teleducación: atención a jóvenes mayores de 15 años en diversos contextos que iniciaron sus estudios de pre-media o de media y no continuaron	Jóvenes que culminen su pre-media y media		
--	--	--	--	---	---	--	--

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJADORES ORGANIZADOS (CONATO)

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
CONSEJO NACIONAL DE TRABAJADORES ORGANIZADOS (CONATO)	Lucha contra la pobreza y Trabajo Infantil.	R1. Promoción de cláusulas de Convenios colectivos para eliminar el Trabajo Infantil y adolescente	1.1. Negociación de Convenios colectivos con cláusulas que promueven el Trabajo Decente	Convenios colectivos contienen cláusulas para la erradicación del trabajo infantil	Número de convenios que contienen cláusulas para promover o/y erradicar el TI	B/ 3.000. 00	Coordinación CONATO
	Sensibilización y movilización social	R1. Programa dirigido a la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente, desarrollado a través de la Formación	1.1. Talleres formativos para los trabajadores/as de sectores rurales, domésticos y bananero	Realizar cuatro talleres anuales	Se han desarrollado Talleres de sensibilización a Trabajadores/as en 3 sectores.	B/ 12.000 .00	Comisión de trabajo Infantil CONATO y Organización base.
			1.2. Talleres sobre Cadenas de Valor libre de Trabajo Infantil	Realizar dos talleres anuales	Se cuenta con cadenas globales de valor libres de Trabajo Infantil	B/ 4.000 .00	Comisión de trabajo Infantil CONATO

			1.3. Talleres de sensibilización para el Colegiado de Conato	Realizar 2 talleres anuales para la dirigencia de CONATO	Líderes sindicales sensibilizados y promoviendo la erradicación del trabajo infantil y adolescente	B/ 2,500.00	Comisión de trabajo Infantil CONATO y Coordinación de CONATO
		R2. Programa de sensibilización orientado a la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente a través de campañas que promuevan el trabajo decente	2.1. Elaborar una campaña anual orientada a la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y adolescente	Elaboración de Afiche conmemorativo al 12 de junio. Elaboración e impresión de folletos informativos sobre el TI y adolescente Elaboración y edición de Vídeo	Elaborada Campaña de sensibilización y prevención del trabajo infantil y adolescente.	B/ 3.000.00	Comisión de Comunicación y Difusión de CONATO
	Generación de Conocimientos y Mecanismos de Seguimientos	R1. Programa de promoción documental sobre la erradicación del trabajo infantil	1.1. Elaborar dos campañas anuales de orientada a la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y adolescente	Elaboración e impresión de folletos informativos sobre S.S.L y el TI y adolescente	Elaborada campaña de distribución documental para la sensibilización y prevención del trabajo infantil y adolescente.	B/ 3.000.00	Comisión de Comunicación y Difusión de CONATO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos requeridos	Unidad Operativa
Ministerio de Desarrollo Social	Lucha contra la Pobreza y Trabajo Infantil	R1. La política social focalizada a través de los programas de combate a la pobreza y el fomento del capital social, contribuyen con la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil y sus peores formas.	1.1. Desarrollar acciones para la disminución del número y la tasa de incidencia en niños y niñas entre 5 a 17 años de edad en el trabajo infantil, a través de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada, Bono Familiar Alimentario y Redes de Familia.	Fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y verificación del cumplimiento de corresponsabilidades de las familias beneficiarias de Programas de Transferencia Monetaria Condicionada, Bono Familiar Alimentario y Redes de Familia, con la prevención y retiro del trabajo infantil.	Número de hogares pobres beneficiarios de los programas de combate a la pobreza y el fomento del capital social con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.	B/216, 515,100 (Presupuesto de los programas de Transferencia Monetaria Condicionada TMC del MIDES).	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social. Dirección de Inversión para el Fomento del Capital Social. Dirección de Políticas Sociales.
				Fortalecimiento de las acciones de identificación de los niños y niñas en situación de trabajo infantil para incorporarlos a los programas de	Número estimado de niños, niñas y adolescentes prevenidos de los riesgos del trabajo infantil por efecto de los programas de combate a la pobreza y el fomento del capital social.		
					Número estimado de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil por efecto de los programas de combate a la pobreza		

				protección social del MIDES.	y el fomento del capital social.		
Sensibilización y movilización Social	R.1.Implementado Programa de Orientación, Sensibilización y Capacitación para población beneficiaria de los programas de protección social y capital social del MIDES, para la Prevención y Atención Integral del Trabajo Infantil.	1.1. Diseño y desarrollo del Programa de Orientación, Sensibilización y Capacitación para población beneficiaria de los programas de protección social y capital social del MIDES, para la Prevención y Atención Integral del Trabajo Infantil.	Realizadas las Jornadas de Capacitación dirigidas a las familias beneficiarias de los programas de protección social y capital social del MIDES, sobre los beneficios de prevenir y retirar a los niños y niñas del trabajo infantil.	Personal operativo de los programas de protección social y capital social del MIDES, capacitado en la Prevención y Atención Integral del Trabajo Infantil y Derechos de la Niñez y Adolescencia.	B/. 100,000	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social. Dirección de Inversión para el Desarrollo del Capital Social. Dirección de Políticas Sociales.	
				Población beneficiaria de los programas de protección social y capital social del MIDES, capacitado en la Prevención y Atención Integral del Trabajo Infantil y Derechos de la Niñez y Adolescencia.			
				Familias beneficiarias protección social y capital social del MIDES, desarrollando prácticas favorables al retiro y prevención de trabajo infantil.			

					Difusión, capacitación y aplicación de la Guía Metodológica de Acompañamiento Familiar para la Erradicación del Trabajo Infantil del MIDES.		
					Materiales de sensibilización, orientación y capacitación del MIDES publicados y difundidos con las familias beneficiarias protección social y capital social del MIDES, con contenidos sobre los derechos de la niñez y adolescencia; y los beneficios de la prevención y retiro del trabajo infantil.		

	Generación de conocimientos y mecanismos de seguimiento.	R1. Diseño e implementación del Módulo de Información sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, dentro del Registro Único de Beneficiarios (RENAB) de los programas de transferencia monetaria condicionada (TMC) del MIDES.	1.1. Registro Único de Beneficiarios (RENAB) de los programas de transferencia monetaria condicionada (TMC) del MIDES, recolecta, procesa periódicamente información cuantitativa confiable y oportuna para la formulación, ejecución; seguimiento y evaluación de programas para la erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores.	Elaboración de variables e indicadores básicos de trabajo infantil y escolaridad para el Registro Único de Beneficiarios de los programas de transferencia monetaria condicionada (TMC) del MIDES.	Informes periódicos del MIDES presentados a DIRETIPPAT del MITRADEL y CETIPPAT con datos e información analizada sobre familias beneficiarias de los programas de transferencia monetaria condicionada (TMC) y la situación del trabajo infantil.	B/.100,000	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social. Dirección de Inversión para el Desarrollo del Capital Social. Dirección de Políticas Sociales.
--	---	---	---	--	---	------------	---

REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD (MINSa)

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
MINISTERIO DE SALUD (MINSa)	Política de salud y trabajo infantil	R1. Los programas de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Salud y la CSS, ofrecen atención integral a niños, niñas y adolescentes e incluyen acciones directas sobre aquellos en riesgo de sufrir o que sufren enfermedades, o algún daño en su salud por su participación en actividades laborales, sobre todo, las consideradas	1.1. Desarrollar programa de sensibilización dirigidos a las autoridades y los equipos nacionales, regionales y locales del sector salud sobre trabajo infantil	Reuniones para la sensibilización y presentación de la hoja de ruta 2019 - 2024 y del POA 2021, para la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas a las autoridades nacionales, regionales y coordinadores de Programas de salud.	Reuniones para la sensibilización y presentación de la hoja de ruta 2019 -2024 y del POA 2021, para la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas a las autoridades nacionales, regionales y coordinadores de Programas de salud.	B/2,800.00	Sección de Niñez y Adolescencia
			1.2. Implementar redes de seguimiento a los niños, niñas y adolescentes trabajadores y ex trabajadores.	Reuniones para implementar las redes de seguimiento en las áreas detectadas con niños, niñas y adolescentes trabajador y ex trabajador	Número de redes implementadas en las áreas detectadas y priorizadas con trabajo infantil.	B/2,800.00	Sección de Niñez y Adolescencia y las coordinaciones regionales.

		como peores formas de trabajo infantil.					
				Elaborar guías y protocolos de prevención y control de riesgos ocupacionales en poblaciones vulnerables: niños, niñas y adolescentes.	Documento elaborado y divulgado	B/.2,500.00	Sección de Niñez y Adolescencia Y Sección de Salud Ocupacional.
				Capacitar al personal de atención sobre prevención y control de riesgos ocupacionales en poblaciones vulnerables: niños, niñas y adolescentes.	Número de capacitaciones realizadas	B/.2,500.00	Sección de Niñez y Adolescencia Y Sección de Salud Ocupacional.

				Supervisar y monitorear el cumplimiento de las normas, guías y protocolos de atención de salud integral niños, niñas y adolescentes en riesgo de sufrir o que sufren enfermedades, o algún daño en su salud por su participación en actividades laborales	Número de supervisiones realizadas	B/.9,600.00	Sección de Niñez y Adolescencia y las coordinaciones regionales.
				Jornadas de evaluación de los POA, y los resultados de la hoja de ruta 2019 -2024 para la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Número de evaluaciones realizadas	B/.6,000.00	
		R2. Los programas de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Salud y la CSS, ofrecen atención integral a niños, niñas y	2.1. Desarrollar un programa de detección, captación y atención y referencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores y ex trabajadores y en	Visita a los lugares trabajos peligrosos para detectar casos de trabajo infantil.	Número de niños, niñas y adolescentes Trabajadores y ex trabajadores y en riesgo de trabajo infantil, detectados y captados. Número de niños, niñas, y adolescentes	B/.5,500.00	Coordinación de Niñez y Adolescencia regional y equipo de atención local

		adolescentes e incluyen acciones directas sobre aquellos en riesgo de sufrir o que sufren enfermedades, o algún daño en su salud por su participación en actividades laborales, sobre todo, las consideradas como peores formas de trabajo infantil.	riesgo de trabajo infantil	Brindar atención de salud integral a los niños, niñas y adolescentes trabajadores y ex trabajadores y en riesgo de trabajo infantil en todas las regiones del país	Trabajadores y ex trabajadores y en riesgo de trabajo infantil, atendidos.		Coordinación de Niñez y Adolescencia regional y equipo de atención local
				Visita domiciliaria niños, niñas y adolescentes trabajadores y ex trabajadores y en riesgo de	Número de VD, realizadas.	B/.5,000.00	Coordinación de Niñez y Adolescencia regional y equipo de atención local
				Reuniones de coordinación con el Departamento de Monitoreo de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el establecimiento de un sistema de auditoría de la información de trabajo infantil contenida en la HC del adolescente.	Número de reuniones realizadas.	B/.1,500.00	Sección de Niñez y Adolescencia

	2.2. Desarrollar un programa de promoción, difusión, educación de erradicación del trabajo infantil para la población de las áreas focalizadas.	Reuniones de trabajo para la elaboración del Plan comunicación y educación para la prevención y la erradicación del trabajo infantil	Plan elaborado	B/.5,000.00	Sección de Niñez y Adolescencia
		Realizar talleres para la implementación elaboración del Plan comunicación y educación para la prevención y la erradicación del trabajo infantil	Número de talleres realizados	B/.7,500.00	Sección de Niñez y Adolescencia y las coordinaciones regionales. Dirección de Promoción de la Salud.
	2.3. Articular las instancias del sector para desarrollar el plan para la prevención y la erradicación del trabajo infantil	Crear e instalar una comisión institucional para la ejecución y seguimiento de las actividades del Plan (Estadística, Promoción de la Salud, Epidemiología, Salud Mental, Asuntos Indígenas, Salud Ocupacional)	Comisión creada e instalada	B/.500.00	Sección de Niñez y Adolescencia
		Realizar reuniones de coordinación institucional	Reuniones realizadas	B/. 500.00	Sección de Niñez y Adolescencia

R3. En el marco de Sistema Nacional de Salud, se ha organizado un subsistema de vigilancia epidemiológica y de salud ocupacional, para la información oportuna sobre morbilidad y mortalidad relacionada con la exposición a factores y daños a la salud en la población infantil y adolescente trabajadores y ex trabajadores y en riesgo de trabajo infantil.	3.1. Definir las líneas estratégicas para la incorporación del trabajo infantil en el subsistema de vigilancia epidemiológica y salud ocupacional	Reuniones para la con epidemiología y salud ocupacional para la inclusión dentro del sistema de vigilancia las morbilidades y muertes de niños, niñas y adolescentes relacionadas al trabajo infantil	Reuniones de trabajo realizadas Sistema de vigilancia epidemiológica de trabajo infantil diseñado.	B/.1,500.00	Sección de Niñez y Adolescencia Epidemiología y Salud Ocupacional
		Reuniones para la definición de indicadores epidemiológicos que permitan dar seguimiento a los efectos derivados de la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales.	Número de reuniones para definir los indicadores realizadas	B/.1,500.00	Sección de Niñez y Adolescencia Epidemiología y Salud Ocupacional

		Reuniones de trabajo con el REGES y Salud Laboral para establecer mecanismo (Protocolo) de divulgación y utilización de los códigos de los DX morbimortalidad según el CIE 10	Número de reuniones para para establecer mecanismo de divulgación y utilización del CIE 10 realizadas Protocolo diseñado.	B/.1,000.00	Sección de Niñez y Adolescencia Y Salud Ocupacional. Estadística
--	--	---	---	-------------	--

REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

TRIBUNAL SUPERIOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
ORGANO JUDICIAL	Marco Normativo Institucional Protección Integral de Derechos Humanos	R1. El Órgano Judicial como entidad encargada de emitir justicia, le corresponde cumplir con las funciones específicas , en el caso del Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia como parte integral del Comité contra la Erradicación del Trabajo Infantil, sus funciones deben estar dirigidas al cumplimiento de la ley en cuanto a la condición de la	1.1. Revisión de los instrumentos internacionales ratificadas por Panamá mediante Ley los cuales son de estricto cumplimiento por mandato constitucional y que los mismos estén acordes con el cuerpo normativo en materia de trabajo infantil en la República d Panamá 1.2. Estimulación de la población y en especial a los sectores vinculados con el trabajo infantil y la explotación sexual comercial, sobre las consecuencias legales y administrativas en el tema en cuestión.	Dentro de la investigación el caso no es registrado como menores en condición de Trabajo Infantil. Corresponde a las autoridades de Niñez y Adolescencia (Jueces de las distintas dependencias) Brindar la atención y solicitar las investigaciones pertinentes del caso y darle la protección al mismo. Posteriormente son referidos a la Secretaría Nacional	Seguimiento por parte de las instancias correspondientes del fiel cumplimiento de la legislación laboral de los menores de edad trabajadores. Continuar con la coordinación integral e interinstitucional con el fin de contribuir en alguna medida con cualquier forma de trabajo infantil. Participamos activamente en la celebración del día Internacional Contra el Trabajo Infantil, nuestras acciones	B/.0.00	Medidas de Protección. Referidos al SENNIAF

		persona adolescente trabajadora, brindando la protección necesaria cuando se encuentren en alguna condición de riesgo según la norma contenida en la Constitución Nacional, Código Penal, Código Laboral y el Código de la Familia, y el Menor en el Título 1, de Los Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles, Título II de los Menores en Situaciones de Riesgo Social, Título VI de los Menores Trabajadores En la Jurisdicción de Niñez, los casos de menores	1.3. Participación para que los operadores de justicia dirijan esfuerzos en conjunto no solo en la aplicación del ordenamiento jurídico sino en la sensibilización que nuestra sociedad debe dirigir para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Trabajadora.	de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), para que junto a sus familiares puedan participar de los diversos programas.	están dirigidas a realizar actividades de sensibilización, promoción, y divulgación en la población con la exposición de murales, volantes, caminatas, y uso de medios tecnológicos, pagina web de la institución para divulgar las acciones pertinentes.		
--	--	--	---	---	--	--	--

		son conocidos por la primera Instancia (Juzgados de Niñez y Adolescencia) por referencia o denuncias realizadas por diversas instituciones como escuelas, hospitales o por alguna persona jurídica, siendo ingresados al Registro único de Expedientes (RUE) como caso de Protección o Riesgo Social.					
--	--	---	--	--	--	--	--

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL (MITRADEL)

Programación operativa de la Hoja de Ruta de Panamá, un país libre de trabajo infantil y sus peores formas Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de Acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL (MITRADEL)	Lucha contra la pobreza y trabajo infantil	R3. Incrementa la Oferta de Intervenciones (Programas y Proyectos focalizados en la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil y Combatir las peores formas, con base en la comunidad y concebidos en función de las necesidades de los grupos vulnerables.	3.1.Crear y Mantener un inventario de programas y proyectos sociales a nivel nacional que inciden en la Erradicación de Trabajo Infantil	Elaborar un inventario de programas y proyectos sociales a nivel nacional que inciden en la erradicación de trabajo infantil	Un mapeo elaborado de las acciones directas para la erradicación de trabajo infantil.	Director Nacional, (2) Trabajador Social, (1) Desarrollista Comunitario y conductor. Equipo Tecnológico, (2 laptop, Tintas, Papelería, Lápiz, Bolígrafo, Combustible) B/. 000	Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación

				Establecer convenio de colaboración a nivel tripartita con Transportistas, Sindicatos y Municipio	Convenio firmado y en ejecución	Director Nacional, (2) Trabajador Social, (1) Desarrollista Comunitario y Conductor. Equipo Tecnológico (Computadoras, Tintas), Papelería, lápiz, Bolígrafo, Combustible) B/. 2,280.00	DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación
			3.2. Elaborar documento de modelos de atención directa y reintegración de víctimas de las peores formas de trabajo infantil para determinar su costo-efectividad y replicarlo si la evaluación lo indica	Gestionar la Incorporación de MITRADEL a CONAPREDES	Una Resolución elaborada y aprobada para la participación de MITRADEL en la Comisión CONAPREDES	Director Nacional, (2) Trabajador Social, (1) Psicóloga y Conductor-Vehículo- Equipo Tecnológico (Computadoras, Tintas), Papelería, Lápiz, Bolígrafo, Combustible) B/. 1,200.00	DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación. Procuraduría General de la Nación - CONAPREDES

				Monitoreo a los programas de Acción Directa, Inserción Laboral a Adolescentes, Referidos al Programa del INADEH	Un monitoreo realizado cada 4 mes	Director Nacional, (1) Trabajadores Sociales, (1) Desarrollista Comunitario y conductor Equipo Tecnológico (Computadoras, Tintas), Papelería, lápiz, bolígrafo, combustible. B/. 000	DIRETIPAT, Departamento de Presupuesto, Oficina de Planificación
				Realizar recorridos de prevención y protección de trabajo infantil (diurnos, nocturnos, fines de semana y de zafra)	(46) recorridos diurnos y nocturnos (10) giras en productos agrícolas realizados a nivel nacional	Director Nacional, (1) Trabajadores Sociales, (1) Desarrollista Comunitario y conductor Equipo Tecnológico (Computadoras, Tintas), Papelería, Lápiz, Bolígrafo, Combustible. B/. 000	

	Política de salud y trabajo infantil	R1. En el marco del sistema nacional de salud, se ha organizado un subsistema de vigilancia y epidemiológico y de salud ocupacional, información oportuna sobre morbilidad y mortalidad relacionada con la exposición a factores y daños a la salud en población infantil y adolescente trabajador y ex trabajadores	1.1. Definir líneas estratégicas para la incorporación del trabajo infantil en el subsistema de vigilancia epidemiológica y salud ocupacional.	Elaborar guías y protocolos de prevención y control de riesgos ocupacionales en poblaciones vulnerables: niños, niñas y adolescentes	Documento elaborado y divulgado. 5 reuniones anuales	(2) Inspectores de Trabajo, (2) Trabajadores Sociales y (1) Psicólogo. B/. 000	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Salud y Caja de Seguro Social
--	---	---	---	--	--	--	---

	Política de educación y trabajo infantil	R2. Los programas educativos focalizados en niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión escolar.	2.1. Ampliar el Programa de Acción Directa Gubernamental becas orientadas a la población vulnerable, en riesgo de involucrarse en actividades laborales y abandono del sistema educativo.	Fortalecer los niveles de coordinación entre las instituciones involucradas	(3) reuniones trimestrales	Director Nacional, (2) Trabajadores Sociales y Conductor. Equipo Tecnológico (Computadoras, Tintas, Papelería, lápiz, Bolígrafo, Combustible) B/. 100.00 (refrigerio)	MITRADEL, DIRETIPAT, IFARHU Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA, Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares
				Revisar los parámetros establecidos para la selección de la población beneficiaria con las entidades involucradas (IFARHU, DIRETIPAT, MEDUCA)	(1) Parámetro para la selección de la población beneficiaria. 2 reuniones	Director Nacional, (2) Trabajadores Sociales y Conductor. Equipo tecnológico (laptop) y papelería, Lápiz, Bolígrafo. B/. 50.00	MITRADEL DIRETIPAT IFARHU Dirección de Planificación y Dirección de Becas MEDUCA

				Realizar Captación de NNAT, beneficiarios para el programa de Acción Directa Gubernamental de prevención y erradicación de trabajo infantil a nivel nacional	3 Captaciones (2022, 2023 y 2024)	Director Nacional, (1) Trabajador Social y conductor. Equipo tecnológico (computadoras, tintas) Papelería, lápiz, bolígrafo, vehículo y combustible. Imprevistos B/. 9,198.00	MITRADEL, DIRETIPAT, IFARHU Dirección de Planificación y Dirección de Becas, MEDUCA, Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares
				Depurar y Tramitar los listados de NNAT de documentación de beneficiarios	Listado Depurado y tramitado. Al menos 3 reuniones al año	(1) Trabajador Social-Jefe/Coordinador del Departamento de Acción Directa, conductor. B/. 40.00	IFARHU, Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA, MITRADEL-DIRETIPAT Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares

				Desarrollar jornadas de comunicación con nuestros directores regionales sobre los parámetros de selección y programación para la ejecución del Subprograma	Al menos una comunicación escrita anual y de ser necesario, una reunión anual.	Director Nacional, (1) Trabajador Social, Jefe/Coordinador del Departamento de Acción Directa y conductor. B/.1,200.00	IFARHU (Dirección de Planificación y Dirección de Becas) MITRADEL-DIRETIPAT
				Gestionar la Logística para el pago de los beneficiarios	Cantidad de estudiantes con pago recibido en ejecución. Al menos 3 reuniones al año	(1) Trabajador Social, Jefe/Coordinador del Departamento de Acción Directa y conductor. B/.45.00 (transporte y almuerzo)	MITRADEL, DIRETIPAT, IFARHU Dirección de Planificación y Dirección de Becas. MEDUCA Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares
				Actividades Culturales y deportivas en cada una de la provincias para los beneficiarios del programa de Acción Directa	3 correspondiente al año 2022, 2023 y 2024, a nivel nacional.	Alimentos, insumos para la actividad, refrigerios, insumos escolares (borradores, sacapuntas,	MITRADEL-DIRETIPAT, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

				Gubernamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil		capotes, reglas, lápices, plumas, cuadernos, gorras, tijera, juegos didácticos masillas, gomas, gel alcoholado termos y mochilas) B/. 72,000.00	
			2.2. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a autoridades que conforman el CETIPPAT con el propósito de hacerlo corresponsable por la lucha contra el trabajo infantil y lograr el incremento del programa de becas orientado a la población vulnerable y en riesgo de deserción escolar	Divulgar los CONVENIOS de los Derechos del Niño y resaltando el compromiso de los derechos infringidos con el trabajo infantil.	Una reunión trimestre sobre los Parámetros establecidos	(1) Trabajador Social, (1) Psicólogo, (1) Desarrollista Comunitario. Transporte, combustible, Papelería y Refrigerio B/. 100.00	IFARHU (Dirección de Becas) - MITRADEL, DIRETIPAT, MEDUCA (Dirección Nacional de Educación Básica General y Direcciones Escolares)

	Marco normativo e institucional	R1. El marco jurídico aplicable al trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora estará integrado en un solo cuerpo jurídico y congruente con el enfoque de derechos y la legislación internacional.	1.1. Desarrollar acciones de incidencia en el marco de la Ley de erradicación de que crea el Sistema de Garantías y de Protección Integral de los Derechos de la Infancia, Niñez y Adolescencia.	Análisis y seguimiento de los mecanismos de protección para las personas menores de edad en condición de trabajo infantil y prevención contra toda explotación laboral.	(1) Reunión bimensual de la Comisión Técnica	Director Nacional, (2) Trabajadores Sociales y conductor (transporte) Equipo Tecnológico (Computadoras, Data show, Tintas), Papelería, lápiz, Bolígrafo, Folder, Combustible, Imprevistos) B/. 750.00 (Refrigerio)	SENNIAF- Programa de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil MINSA, MIDES, MEDUCA, MITRADEL-DIRETIPAT
				Elaborar un diagnóstico de la población trabajadora detectada en actividades informales, como insumo para la fundamentación de motivos de Ley que crea el Sistema de Garantías y de Protección Integral de los Derechos de	(1) Reunión bimensual de la Comisión Técnica	Director Nacional, (2) Trabajadores Sociales y Conductor-transporte Equipo Tecnológico (Computadoras, Data show, Tintas), Papelería, lápiz, Bolígrafo, Folder, Combustible, Imprevistos)	SENNIAF: Programa de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil MITRADEL-DIRETIPAT

				la Infancia, Niñez y Adolescencia		B/. 500.00 (Viatico, papelería, Imprevistos)	
			1.2. Establecer un mapeo que permita identificar los lugares donde se registran mayor número de víctimas de las peores formas de trabajo infantil	Elaborar y Firmar acuerdo de atención de NNA con el Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, para identificar NNAT víctimas de las peores formas de trabajo infantil	1 Instrumento de Recolección de Datos	Director Nacional, (1) Psicólogo, (1) Trabajador Social y conductor (transporte) Equipo Tecnológico (Computadoras, Data show, Tintas), Papelería, lápiz, Bolígrafo, Folder, Combustible, Imprevistos B/. 1,000.00 (Reuniones para elaboración del Instrumento de Recolección de Datos)	MITRADEL-DIRETIPAT-CETIPPAT Competencia de Ministerio de Salud y Caja de Seguro Social

				Sensibilizar a jóvenes y adolescentes y trabajadores y personal docente administrativo de los centros de enseñanza de nivel medio, a fin de divulgar y garantizar la protección de los derechos en fomento de la igualdad.	9 Talleres de capacitación a nivel regional (Provincias y Comarcas	(1) Trabajador Social, (1) Desarrollista Comunitario y conductor (transporte) Equipo Tecnológico (Computadoras, Data show, Tintas), Papelería, Lápiz, Bolígrafo, Folder, Combustible, Imprevistos B/.000.00	SENNIAF: Programa de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil MITRADEL-DIRETIPAT
		R2. El Órgano responsable de verificar el cumplimiento de las normativas sobre el Trabajo Infantil y Protección de Personas Adolescentes Trabajadoras cuenta con la capacidad técnica y el	2.2. Mantener un programa permanente de capacitación de inspectores de trabajo acerca de las estrategias más idóneas para abolir el trabajo infantil, bajo el principio de que no basta hacer cumplir la ley, sino que también es	Especializar al personal técnico en materia de investigación; elaboración y evaluación de proyectos y programas, a fin de diseñar, ejecutar los modelos de intervención en atención al trabajo infantil y las peores formas, en las regionales con	(2) Maestrías (2) Diplomados (2) Posgrado (1) Congresos Nacionales e Internacionales	(1) Director Nacional, (15) Inspectores Sede (15) Inspectores regionales B/. 50,000.00	DIRETIPAT, UNICEF, OIT, MEF, MITRADEL, PAN, SENACYT, EMABAJADA DE ESTADOS UNIDOS, EMBAJADA DE CANADA, UDELAS

		apoyo logístico necesario para desempeñar con eficiencia sus atribuciones.	necesario poner en marcha otras.	mayor incidencia de Trabajo Infantil.			
				Mantener un Programa Permanente de actualización y especialización del personal técnico en materia de trabajo infantil y temática de su competencia	Un programa para la capacitación, actualización y especialización	(1) Director Nacional, (17) Trabajadores Sociales, (1) Desarrollista Comunitario, (1) Psicólogo Sede – Regional Equipo Tecnológico (Computadoras, Data show, Tintas), Papelería, Lápiz, Bolígrafo, Folder, Imprevistos) B/. 5,000.00 (Reuniones, Refrigerio, Transporte, Insumos)	DIRETIPAT, UNICEF, OIT, MEF, MITRADEL, PAN, SENACYT, EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS, EMBAJADA DE CANADA, UDELAS
				Llevar registros mensuales de los permisos laborales emitidos a nivel nacional de forma cuantitativa de los adolescentes trabajadores	12 informes mensuales y un informe Consolidado (Anual). (2) Gira de monitoreo presencial a nivel nacional	(1) Jefe del Departamento de Investigación y Diagnóstico, Conductor. Equipo Tecnológico (Computadoras, Tintas),	DIRETIPAT, Informática, Estadística, y Planificación

						Papelería, lápiz, Bolígrafo, Folder, Encuadernación Combustible (Papelería, Insumos)	
				Incrementar a nivel nacional personal técnico para fortalecer las acciones de la DIRETIPAT	(14) Trabajadores Sociales de sede. (13) Trabajadores Sociales regionales		DIRETIPAT, Informática, Estadística, y Planificación
		R4. Los órganos de concertación, diseñarán, coordinarán e impulsarán las políticas públicas en materia de trabajo infantil y adolescentes con eficiencia y en sus respectivos roles.	4.1. Fortalecer los subcomités de CETIPPAT, Rutas de Atención Local y Estrategia "Distrito Libre de Trabajo Infantil" nivel nacional en las diferentes provincias.	Dotar al personal de las instituciones que ofrecen la red de servicios a los NNA trabajadores de las herramientas técnicas sobre trabajo infantil a nivel nacional	Entregar a cada institución, que brindan la red de servicios a los beneficiarios.	B/, 10,000.00 Herramientas técnicas a las Instituciones	DIRETIPAT, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

				Realizar campañas de promoción del CETIPPAT, Red de Empresas y Sello "Productos libre de Trabajo Infantil" mediante afiches, medios de comunicación y brochures.	Al menos 5,000 afiches, 5,000 de panfletos, de 5,000 volantes, y 100 noticias publicados.	B/.30,000.00 (Elaboración de los Insumos- Papelería)	OIT, CONEP, MITRADEL (DIRETIPAT Y Relaciones Publicas, IPEL)
				Presentar a las autoridades y los equipos nacionales, regionales de MITRADEL, la extensión de la programación Hoja de Ruta 2022-2024	Dos (2) Reuniones una para la Presentación de la Hoja de Ruta 2022-2024 del Comité y una presentación de la elaboración de la Hoja de Ruta 2022-2024 a nivel provincial	Director Nacional, (1) Trabajador Social de la sede. Equipo Tecnológico (Computadoras, Data Show) Refrigerio- Almuerzo B/. 1,000.00 (Alimentación)	MITRADEL, CETIPPAT
				Modificar el Decreto 107 Del CETIPPAT.	(1) propuesta de modificación; tres (3) reuniones de CETIPPAT.	Director Nacional, (1) Trabajador Social de la sede	MITRADEL- DIRETIPAT-

				Giras de las acciones ejecutadas por la ONG a nivel nacional en materia de trabajo infantil.	(5) giras de seguimiento a las Centros de Atención Integral de ONG que atienden niños, niñas en trabajo infantil.	Director Nacional, (1) Trabajador Social, conductor y enlace regional. Equipo Tecnológico (Computadoras Papelería, lápiz, Bolígrafo, Folder) B/. 6,390.00 (Transporte, Alimentación; Insumos e Imprevistos)	Casa Esperanza, MITRADEL, CONATO, Fundación Benéfica Infantil (FUBINPA).
--	--	--	--	--	---	---	--

	Sensibilización y movilización social	R3. Se incrementa la oferta de intervenciones (programas, proyectos y estrategias) focalizada en la prevención y erradicación del trabajo infantil y combate de las peores formas con base en la comunidad y concebida en función de las necesidades de los grupos vulnerables.	3.1. Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a las autoridades distritales y a las juntas comunales de los corregimientos, con el propósito de hacerlos responsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas	Realizar Reuniones de sensibilización (cortesía de sala), en juntas técnicas, consejos municipales y juntas comunales.	(100) comunidades donde mayor incidencia haya de trabajo infantil según la ETI e incluidas en el Plan Colmena	Director Nacional (1) Trabajador Social-sede, conductor y enlace regional Personal Técnico Sede - Regional Equipo Tecnológico (Computadoras, Data Show, Papelería, lápiz, Bolígrafo, Folder) Viatico Alimentación 9 sensibilizaciones por Provincia B/. 5,000.00 (Transporte, alimentación, Papelería)	MITRADEL DIRETIPAT
--	--	--	---	--	---	--	--------------------

			3.2. Organizar y ejecutar intervenciones o proyectos de prevención, rescate y reinserción de NNA víctimas de las peores formas de trabajo infantil que involucren a los Gobiernos Locales (Consejo Municipal) de los distritos /corregimientos.	Firma y seguimiento de Convenio con Municipios y Juntas Comunales para que en el marco de sus políticas incorporen la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas y orientados a declarar el distrito libre de trabajo infantil	(1) Convenio de Cooperación Interinstitucional con cada municipio para prevenir y erradicar el trabajo infantil en sus distritos y corregimientos a nivel nacional.	Director Nacional, enlace de la regional y conductor B/. 15,000.00	MITRADEL-DIRETIPAT
		R4. La ciudadanía en general y en particular, las familias que , por su situación social de pobreza o por razones culturales, se muestren tolerante o incentiva en trabajo infantil y adolescente	4.1. Realizar campañas por todos los medios de comunicación social para difundir los contenidos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de los Convenios Núm. 138 y 182 de la OIT, resaltando la importancia	Realizar Campañas de divulgación sobre la legislación nacional de trabajo infantil y los convenios internacionales 138 y 182.	(1) campaña anual	B/. 50,000.00 (Videos, Medios de Comunicación, Insumos para la Campaña (gorras, suéter, Vasos Térmicos, papelería.	DIRETIPAT, Relaciones Públicas), Secretaria de Comunicación del Estado, Oficinas de Relaciones Públicas de cada institución

		han desarrollado una actitud responsable de rechazo a la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajos que vulneran sus derechos al desarrollo integral	de los derechos vulnerados con el Trabajo Infantil				
				Realizar jornadas de sensibilización contra el Trabajo Infantil y los Convenios de OIT 138 y 182 a nivel nacional.	(3) capacitaciones		DIRETIPAT

				Elaboración de dossier informativo acorde a la edad de los niños, niñas con información de derechos de la niñez y trabajo infantil.	4 dossier elaborados y 2,000 tirajes de cada uno por año	B/.4,000.00	DIRETIPAT
			4.2. Fortalecer la articulación institucional entre las instancias correspondientes MITRADEL-IFARHU En conjunto con la Dirección del Programa de Beca: cuyo objetivo es fortalecer el Programa de Acción Directa Gubernamental, en los últimos años se ha disminuido este programa para la población vulnerable y en riesgo e	Realizar Reuniones de sensibilizaciones y logística para ampliar Programa de Acción Directa para la población vulnerable y en riesgo de deserción escolar y la lucha con el trabajo infantil.	Realizar campañas de divulgación sobre la legislación nacional de Trabajo Infantil y los Convenios Internacionales.	B/. 500.00	MITRADEL IFARHU Dirección de Becas , Dirección de Planificación

			involucrarse en actividades laborables no permitidas y ser desertores del sistema educativo.				
	Generación de conocimientos y mecanismos de seguimiento a las políticas con incidencia en la lucha contra el trabajo infantil	R1. Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y las peores formas se establece una base de datos que permite obtener oportunamente estadísticas en línea sobre la incidencia y características del trabajo infantil y sus peores formas	1.1. Continuar realizando la encuesta dos años	Realizar reuniones interinstitucional para discutir el marco conceptual y los temas a investigar de la siguiente encuesta	Dos reuniones realizadas encuestas realizadas (2) (2)	B/.500,000.00	INEC, MITRADEL, CETIPAT

				Incluir temas de interés en el cuestionario de la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI).	Al menos dos reuniones realizadas	(3) Trabajadores Sociales. Transporte, combustible, Refrigerio B/. 100.00	INEC, MITRADEL, CETIPPAT
				Elaborar y difundir el instructivo sobre el marco conceptual y forma de cálculo de cada indicador	Al menos un instructivo elaborado	B/. 3,000.00	INEC, MITRADEL, CETIPPAT
				Elaborar una lista por institución de los responsables de proporcionar indicadores.	Existencia de la lista institucional de responsables	B/. 1,000.00	INEC, MITRADEL, CETIPPAT
				Seguimiento en la utilización del SMTI como medio de monitoreo del trabajo infantil y de los programas que se desarrollan	Existencia de documentación de las acciones realizadas	B/. 5,000.00	INEC, CETIPPAT

		R.2. Como parte sustantiva del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y las peores formas se establece un módulo que permite dar seguimiento y evaluación de impacto de la políticas generales ya acciones focalizadas en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	2.1. Diseñar el modulo sobre el monitoreo y evaluación de impacto de políticas nacionales de lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas	Realizar capacitaciones para el equipo técnico de la DIRETIPAT, en temas de políticas públicas y sistema de monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos	Al menos tres capacitaciones en los temas de políticas públicas, monitoreo y evaluación de impacto de las políticas públicas	B/.3,000.00	MITRADEL, CETIPAT, SENNIAT
--	--	--	--	--	---	--------------------	-----------------------------------

REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ-INEC

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos Requeridos	Unidad Operativa
Instituto Nacional de Estadística y Censo	Generacion de conocimientos y mecanismos de seguimiento a las políticas públicas	R1. Como parte del sistema nacional de información sobre el trabajo infantil y sus peores formas; realizar en el periodo dos encuestas nacionales sobre la incidencia del trabajo infantil	1.1. Desarrollar dos investigaciones estadísticas sobre trabajo infantil (ETI) 1.2. Definir un listado de indicadores para la validación del trabajo infantil. 1.3. Establecer vínculos de intercambio de información de la base de datos sobre el trabajo infantil con el sistema de indicadores de niñez, adolescencia y mujer de Panamá (SINAMP) y otros sistemas de indicadores administrados por el INEC (SIEGPA, SID, entre otros)	Realizar reuniones de coordinación con los diferentes actores sobre el tema a investigar para: definir metodología y muestra de la ETI.	Número de estudios Estadísticos para la medición del trabajo infantil. Dos(2) encuestas de trabajo realizados	B/.1,000,000.00	CGR/INEC-MITRADEL-MIDES-SENNIAF-
				Revivir por parte de MITRADEL la lista actualizada de trabajo infantil peligroso para la presentación de resultados de la encuesta.	Existencia de un listado de indicadores básicos para la medición del trabajo infantil en panamá	B/.0.00	CGR/INEC-MITRADEL-MIDES-SENNIAF-
				Realizar reuniones con las instituciones involucradas para definir el listado de indicadores prioritarios para caracterización del trabajo infantil en Panamá.	Sistema de indicadores debidamente actualizado e incorporando datos de trabajo infantil.	B/.0.00	CGR/INEC-

				Realizar reuniones con unidades administrativas del INEC para explorar las posibilidades de incluir y/o actualizar los indicadores de trabajo infantil en las plataformas de indicadores del INEC.			
				Elaborar dos boletines estadísticos con los resultados de las ETI	Numero de publicaciones estadísticas realizadas para la medición del trabajo infantil, en la página web del INEC. Dos boletines estadísticos publicados.	B/.0.00	CGR/INEC

REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

CONFEDERACIÓN DE UNIDAD SINDICAL INDEPENDIENTE (CONUSI)

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos requeridos	Unidad Operadora
Confederación de Unidad Sindical Independiente	Política de salud y trabajo infantil	R.1. Buscar que se cumpla las políticas públicas vigentes, que se satisfagan las necesidades de seguridad social básicas de los NNAT.	1.1. Coordinar jornadas de salud con MINSA, para ir a comunidades alejadas de difíciles accesos. 1.2. Granjas de cosechas propias, para tener comedores que brinden una alimentación equilibrada.	(2) jornadas al año	Código de trabajo, convenios ratificados y pendientes por ratificar que son ejes transversales, incluir en convenios colectivos, CSA y CSI	B/.15,000.00	Confederación de Unidad Sindical Independiente
	Sensibilización y movilización Social	R.1. Crear conciencia y conceptualizar la importancia de buscar la causa que origina el Trabajo Infantil.	1.1. Mediante las redes sociales publicar flyers resaltando la importancia de permitirle a los niños estudiar y no verse forzados a trabajar, realizarlo una vez a la semana, para crear conciencia. 1.2. Programar Jornadas de sensibilización a los sindicatos afiliados a	Algunas actividades que se realicen cada mes, otras actividades cada semana en las redes sociales.	Código de trabajo, convenios ratificados y pendientes por ratificar que son ejes transversales, incluir en convenios colectivos, CSA y CSI		Confederación de Unidad Sindical Independiente

			CONUSI una vez al mes, con el apoyo y orientación del tema “Erradicación del Trabajo Infantil” con las trabajadoras sociales DIRETIPAT 1.3. Durante el mes de junio realizar paneles o debates del tema donde participen autoridades y los niños y adolescentes, puedan dar sus opiniones. 1.4. Dedicar una semana a exposición donde previamente al 12 de junio se presenten, para concurso, categorías por edades: cuadros de pinturas, poemas, narraciones, crónicas, manualidades, artesanías, dramas, títeres, composición de letras del género urbano, coreografía de danza. 1.5. Realizar videos donde participen niños y				
--	--	--	--	--	--	--	--

			jóvenes dando sus opiniones				
	Generación de conocimiento y mecanismos de seguimiento	R1. Revisar las Políticas públicas, hacer adecuaciones y despertar el pensamiento crítico y fomentar la lucha colectiva de las generaciones.	1.1. Se genera conocimientos dando capsulas cortas y sistemáticas de las estructuras que provocan, que los niños se vean forzados a trabajar y revisar las políticas públicas de educación y trabajo digno de todo ciudadano 1.2. Dar seguimiento a la encuesta pendiente y denuncias, buscando alternativas y no añadiendo más dolor y separación. 1.3. Enfatizar a MEDUCA del currículo de estudios y que el % dedicado a la educación sea de manera integral, donde el arte, la cultura, el arte, la música, deporte, las ciencias lleven a tener mentes con propósitos de investigación y análisis.		Código de trabajo, convenios ratificados y pendientes por ratificar que son ejes transversales, incluir en convenios colectivos, CSA y CSI		Confederación de Unidad Sindical Independiente

			1.4. Apoyarse con las Bibliotecas presenciales y virtuales, para LOS CUENTA-CUENTOS, desarrollando la lectura comprensiva, el trabajo colectivo, cuidada de la naturaleza o del medio ambiente. 1.5. Crear pensamientos de emprendedores con iniciativa que les permita desarrollar su potencial y romper el paradigma de solamente ser trabajador, sino más bien un trabajador capaz de trazar un camino diferente.				
--	--	--	--	--	--	--	--

REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

CASA ESPERANZA

Programación operativa de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Año 2022-2024

Institución	Dimensión	Resultado	Actividad	Acción a corto plazo	Indicador de acción	Recursos requeridos	Unidad Operadora
Casa Esperanza	Sensibilización y movilización social	R1. Representantes del sector privado se involucran y participan en las acciones focalizadas en el combate contra el trabajo infantil y sus peores formas y el respeto de los derechos del adolescente trabajador.	1.1. Talleres formativos sobre trabado decente y trabajo infantil	(25) talleres formativos anuales (modalidad en línea o presencial) sobre Trabajo Infantil.	Registro de participantes.	B/. 10,000.00	Casa Esperanza
			1.2. Campañas informativas sobre trabajo infantil, trabajo adolescente en condiciones seguras.	(15) boletines informativos con datos actualizados sobre trabajo infantil 2,000 representantes del sector privado sensibilizados.	boletines informativos con datos actualizados sobre trabajo infantil Registro de participantes	B/.9,000.00	Casa Esperanza

		R2. Rutas de atención local en sectores considerados de alta incidencia o potencial desarrollo de trabajo infantil, a fin de promover la cultura de cero tolerancia contra el trabajo infantil	2.1. Identificación de áreas objetivo. -Identificación de actores claves, representantes de la sociedad civil en zonas objetivo. 2.2. Construcción de redes contra el trabajo infantil local 2.3. Diseño de rutas de atención local.	-# de áreas objetivo -# de actores locales en áreas objetivo -# de redes locales contra el trabajo infantil	Registro por área, actores locales y redes locales	B/.20,000.00	Casa Esperanza
			2.4. Desarrollar campañas de sensibilización dirigido a los distritos y su autoridades y a las juntas comunales de los corregimientos con el propósito de hacerlos corresponsables de la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas	Realizar Convenios de cooperación con municipios y entidades para promover campañas de sensibilización	Convenios firmados con los municipios y otras entidades.	B/.60,000.00	Casa Esperanza
		R4. Amplio conocimiento y comprensión sobre el trabajo infantil, sus causas y	4.1. Diseño de estudio de Percepción y Actitudes. (establece percepción de la	Diseñar campaña de movilización social nacional y local.	(4) Campañas Nacionales	B/.40,000.00	Casa Esperanza

		consecuencias para la niñez y adolescencia. Se promueve la cultura de cero tolerancias contra el trabajo infantil.	población sobre el trabajo infantil) 4.2. Definir mensajes prioritarios sobre trabajo infantil atendiendo a resultados de Diagnóstico. 4.3. Diseño de TDR para realización de Campañas de Sensibilización sobre trabajo infantil nacional y local. 4.4. Difundir los datos e información relevante sobre TI a nivel local y regional, generando debates públicos sobre la situación de los NNAT y los efectos y consecuencias negativas del trabajo para su desarrollo.	Diseñar Boletines, implementación de Talleres formativos y publicación de notas en medios y redes sociales.	(40) Talleres formativos para maestros y actores claves. (24) boletines (40) talleres	B/.20,000.00	
--	--	--	---	--	--	--------------	--

			4.5. Promover espacios educativos y de asistencia técnica para la capacitación de los agentes comunitarios locales de desarrollo de la infancia (familias, escuela, profesores) y de organismos policiales y judiciales sobre los riesgos de TI y sus peores formas.	Diseñar talleres y acciones comunitarias sobre TI y lograr Acuerdos con organizaciones.	Registro de participantes. Acuerdos firmados.	B/.16,000.00	Casa Esperanza
			4.6. Organizar campañas de sensibilización dirigidas a las y los estudiantes de las escuelas ubicadas en los corregimientos con mayor tasa de pobreza, alertando sobre el impacto negativo de abandonar la escuela y los riesgos del trabajo infantil.	Diseñar Taller de Sensibilización a los y las estudiantes de escuelas con mayor tasa de pobreza.	(80) Talleres para estudiantes	B/.14,000.00	Casa Esperanza

Mecanismo de Monitoreo (Este apartado ha sido tomado del manual para la Cooperación Técnica de la Organización Internacional del Trabajo. Capítulo 6)

El monitoreo es una parte integral del ciclo del proyecto. Es un proceso continuo que sigue el avance del proyecto con el objetivo primordial de permitir al Comité tomar medidas correctivas. Se realiza en distintos niveles de la estructura del plan operativo y proporciona, además, datos para la presentación de informes.

El monitoreo es una herramienta de gestión muy importante que:

- ✓ Evalúa el progreso en la ejecución de la planificación operativa.
- ✓ Apoya la gestión eficaz de los recursos.
- ✓ Detecta áreas problemáticas.
- ✓ Permite tomar medidas correctivas oportunas.
- ✓ Constituye la base para una buena comunicación entre todas las partes involucradas.
- ✓ Proporciona la base para la presentación de informes regulares.

El monitoreo de la ejecución permite determinar si la programación operativa va por el rumbo correcto. Tiene un enfoque menos amplio de los productos, actividades y recursos y compara el progreso frente al plan de trabajo. Se trata en esencia de una herramienta que se debe usar continuamente como parte de la supervisión de la gestión.

Elementos de la Planificación Operativa	Comparación (entre):	
	Planeado	Real
INSUMOS	Presupuesto (Planeado)	Gasto (Real)
ACTIVIDADES	Calendario (Planeado)	Calendario (Real)
PRODUCTOS	Metas de Desempeño (Planeadas)	Logros (Reales)

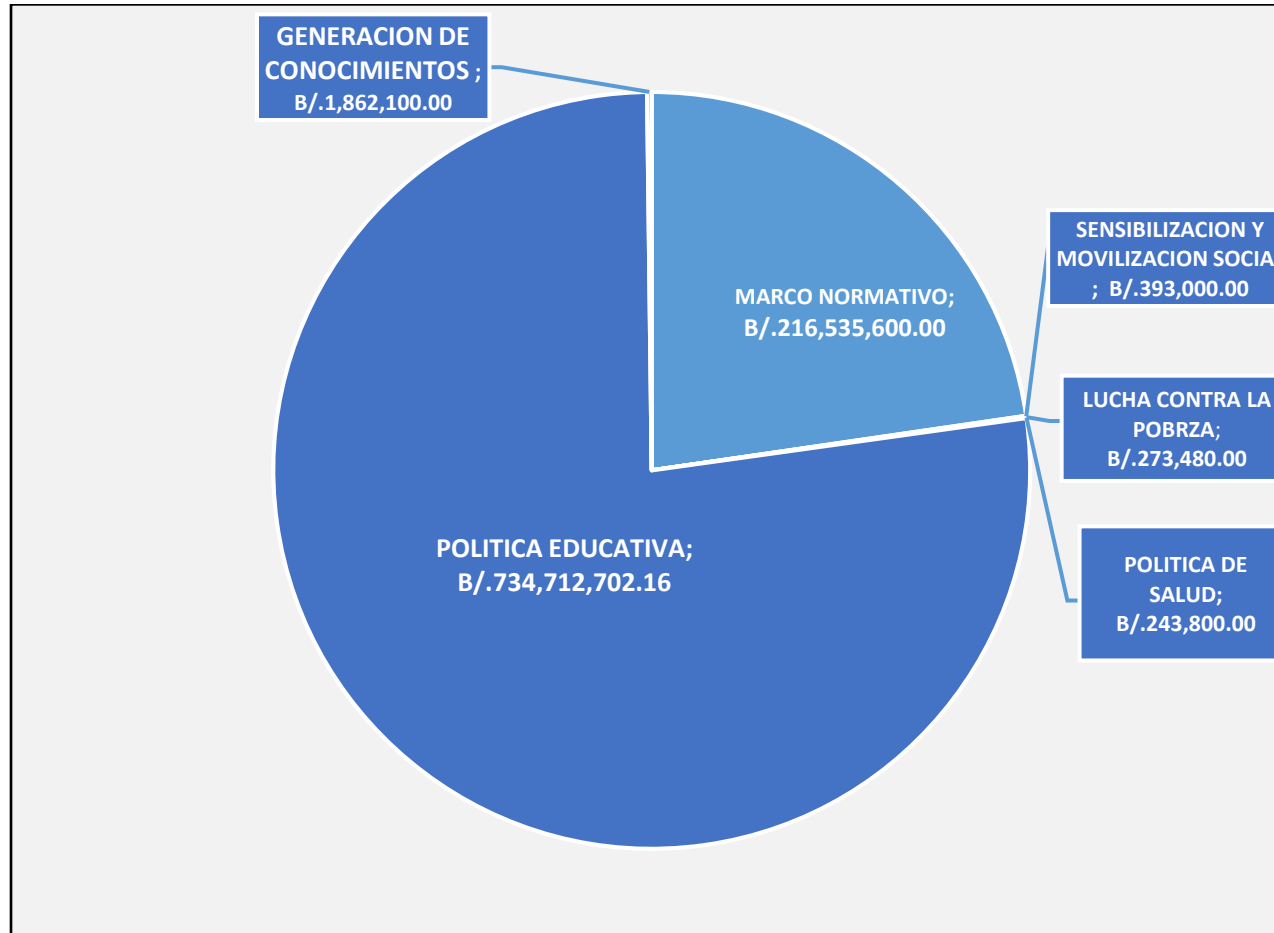
En síntesis, el monitoreo de la Planificación Operativa implica comparación, medición, acción.

Comparación: El seguimiento implica una comparación entre los resultados reales y los planeados. Esto requiere no solamente la medición de los resultados reales sino también la declaración de los resultados planeados o previstos.

Medición: Los sistemas de monitoreo por lo general usan indicadores para medir el progreso. Los indicadores son variables que se pueden medir y que dan a la dirección un “indicio” del progreso.

Acción: El beneficio del monitoreo surge de las medidas que se toman a partir de la información del seguimiento. La estrategia de monitoreo, por lo tanto, debe indicar cómo se usarán los datos del seguimiento e identificar a los funcionarios responsables de velar por que se tomen m

ANEXO 1:
PRESUPUESTO POR DIMENSIÓN DE IMPACTO



ANEXO 2:

FORMATO DE MONITOREO DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA

[illegible]

ANEXO 3:
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

1.	MIDA
2.	PANDEPORTES
3.	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)
4.	Ministerio de Seguridad (Policía Nacional/ Servicio de la Policía de Niñez y Adolescencia)
5.	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos(IFARHU)
6.	Consejo Nacional de la Empresa Privada(CONEP)
7.	Ministerio de Educación (MEDUCA)
8.	Consejo Nacional de Trabajadores Organizados(CONATO)
9.	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
10.	Ministerio de Salud (MINSA)
11.	Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia
12.	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral(MITRADEL)
13.	Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)
14.	Consejo Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI)
15.	Casa Esperanza

ANEXO 4:
MATRIZ DE TRABAJO
POGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2022-2024
DIMENSIÓN DE IMPACTO # _____
OBJETIVO DE IMPACTO
OBJETIVO ESTRATEGICO

Resultado	Indicador de la Hoja de Ruta	Objetivos	Accion de corto plazo	Indicador de accion	Recursos requeridos	Institucion	Unidad operativa



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL



CETIPPAT

Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección
a la Persona Adolescente Trabajadora

Por una infancia feliz